



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE PAILITAS
NIT. 800.096.610 - 7



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PAILITAS,
DEPARTAMENTO DEL CESAR, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES.**

CERTIFICA QUE:

La empresa **CTG LATAM**, identificado con número de NIT:901447638, realizó la siembra de 64 árboles destinados para la preservación y conservación de la flora y fauna tropical nativa de la región. En predio denominado VillaCamíLaura ubicado en la vereda raya grande zona rural del Municipio de Pailitas, por intermedio de la empresa Grupo Nagal S.A.S (Bosque Nagal).

La presente empresa, aplica la implementación de la Ley 2173 del 30 de diciembre del 2021, donde realiza actividades de recuperación de zonas afectadas por acciones naturales y antrópicas, en beneficio del desarrollo del turismo del municipio y fortalecimiento laboral de las comunidades de la zona a través de actividades de recepción ambiental.

El presente pronunciamiento se emite a solicitud del interesado y registra la información disponible y vigente a la fecha de su emisión en concordancia con la normatividad vigente, no actualiza, modifica ni reemplaza recomendaciones dadas por la entidad mediante conceptos y diagnósticos técnicos emitidos con anterioridad y no constituye permiso de ocupación, sana posesión o uso de suelo.

Se expide en el municipio de Pailitas Cesar, a los Once (11) días del mes de Abril del 2023.


LIBARDO ALONSO ROPERO PACHECO
Secretario de Planeación

Proyectó: 
Johana Guita Manjarres
Tec. Op. Ambiental

Carrera 6 N° 5 - 86 Celular 3186760900 www.pailitas-cesar.gov.co